

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Gachetá, Cundinamarca once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO No.009/2020
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: ANTONIO MARTIN URREGO Y OTRA
AUTO SUST: 167

Para los efectos procesales del caso, téngase en cuenta que se hicieron las publicaciones en el diario El ESPECTADOR, sin embargo en proveído del 22 de octubre se dispuso el emplazamiento de quienes se crean con derecho a intervenir, en el Tiempo o República y adicionalmente en una emisora de la región. Por lo anterior, requiérase a la parte interesada, para que se sirva dar cumplimiento.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 12 de noviembre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 29 de la misma fecha a las 8:00 am.